

Breve historia de la Real Fábrica de Armas de Silillos

Por RAMIRO LARRAÑAGA

Uno de los innumerables legajos de documentos del Archivo General de Simancas, el 506 de la sección Secretaría de Guerra, resulta por sí sólo suficiente para enriquecer mediante su contenido este relato.

Actualmente ya se sabe de fuentes fidedignas que tanto los monarcas de la dinastía de los Austria como antes los Reyes Católicos, tuvieron en el País Vasco los principales medios de avituallamiento militar para sus tropas, mediante la producción programada y continua de armas de fuego portátiles, además de otra muy notable de las llamadas blancas e incluso de armaduras. Tales pertrechos, en aquel tiempo, se conocían bajo el nombre genérico de «munición», que definía así a todo el armamento de uso militar. Este término sólo se aplica actualmente a los proyectiles y sus complementos que hayan de alimentar a cualquier arma de fuego en acción.

La importancia que tuvieron en estas actividades y bajo el nombre de Reales Fábricas las que hubo en Navarra, con Eugui y Orbaiceta; las de Guipúzcoa y Vizcaya, con su núcleo principal en la cuenca del río Deba y sede en Placencia, comprendiendo a Eibar, Elgoibar, Ermua, y demás poblaciones, así como la de armas blancas de Tolosa, que recibió su titularidad de la de Eugui en los primeros años del XVII, son realidades que dieron fama y universalidad a nuestro país, lo mismo que los centros de Ripoll y Barcelona lo hicieron con Cataluña. Los demás puntos peninsulares de que se tiene noticia en fabricación de las de fuego podrían catalogarse bajo un aspecto artesanal de escasa producción, entre los que destaca Madrid mediante los arcabuceros reales que allí actuaban para la Corte, pero no puede incluirseles, a pesar de su arte, entre los de rendimientos cuantitativos que trabajaban con sujeción a unos «asientos» (contratos) en los que intervenían representantes del rey, de una parte, para fijar sus condiciones y los modelos de fusiles (antes arcabuces

y mosquetes) y pistolas que habían de construirse, y los diputados gremiales en representación de los armeros, para consignar las suyas, de la otra.

Ese fue el procedimiento usual para abastecer a las guarniciones militares desde los centros de producción armera, situados todos ellos, como puede observarse, cerca de los límites con Francia.

Se ha de añadir a este comentario que nuestras fábricas competían eficazmente con las que había en Brescia y en Flandes, de las que en ocasiones y por motivos de guerra se importaba buen número de armas.

Por lo que parece, la situación fronteriza de nuestros principales centros de producción preocupaba a los gobernantes, porque ante posibles invasiones de nuestros vecinos del norte eran objetivos preferentes de ocupación. Y paradójicamente, con la llegada al trono español de un rey de origen francés, Felipe V de Borbón, fue cuando se inició la experiencia de ir alejando paulatina y progresivamente el emplazamiento de la industria armera hacia el interior. Puede pensarse, hipotéticamente, que fue el primer intento, amplio y ambicioso, este de establecer cerca de Madrid una Real Fábrica de Armas en el lugar llamado Silillos. Análoga obsesión fue la que abrigó el monarca Carlos IV a fines de este mismo siglo XVIII cuando consiguió implantar en Oviedo y Trubia sus fábricas con el concurso de armeros vascos y con mejores resultados de funcionamiento y subsistencia que los alcanzados en Silillos.

La fábrica de armas de Silillos fue algo más que un mero proyecto. No puede compartirse el criterio de que sólo fuera una aspiración que no llegó a cuajar, como se ha dicho recientemente. Se consiguió fabricar fusiles que llevaron su propia marca de origen, una «S», que les distinguía de los procedentes de los maestros «biscaynos» (vascos en general) que llevaban una «B», y de los catalanes con una «C», según consta¹. Existían bastantes alusiones que inducen a creer que fue precisamente Felipe V quien «militarizó» casi al completo en la producción de fusiles a los artesanos armeros de Ripoll (Gerona) aprovechando su habilidad y maestría en la construcción de pistolas, desde el siglo XVI. Sin embargo, en el País Vasco, el antecedente de las armas militares portátiles que se servían al ejército

¹ Archivo General de Simancas. Guerra Moderna. Legajo 469. «Regla e Instrucción que se debe observar para la prueba de fusiles en todas las Fábricas Reales de Armas de España, antes de admitirlas para las tropas de S.M.» Aprobado por el Rey con fecha 5 de mayo de 1721.

se remonta a fines del XV con los primeros ingenios de su clase, forjados por series, en el llamado sistema de mecha. Los monarcas tuvieron que contar con ellos.

Silillos tuvo dos comienzos y otros tantos fracasos consecutivos en poca duración. Su primera época comenzó el año 1719; la segunda cincuenta años después, en 1769. ¿Causa de estos contratiempos? Para nosotros, los que pudieron derivarse de factores económicos, en primer lugar, entre los que había de incluirse el costo del transporte de materias primas, y la falta de talleres auxiliares contiguos, organización y experiencia de la que carecerían los mandos... Son detalles que mejor que nosotros podría señalar cualquier empresario experto que conoce los factores que han de funcionar de forma coherente y sincronizada para que una empresa, tanto antes como ahora, sea próspera. Suponemos que en el fondo seguirán siendo análogos los problemas.

Y como lo nuestro es narrar hechos históricos basándonos en el contenido documental del legajo que se ha mencionado al principio, nos honramos al manifestar que fue el amigo Antonio de Aldecoa (+) con quien tuvimos el honor de colaborar, quien nos facilitó la mayor parte de los datos que aquí se citarán.

No sólo nos afecta la cuestión de la Real Fábrica de Armas de Silillos como tema complementario y vinculado a una de las industrias más caracterizadas y antiguas del País Vasco, sino que también existe otro factor que para nosotros encierra un especial interés: la presencia de armeros vascos en las dos efímeras ocasiones que duró este establecimiento, y que se desplazaron allí mediante contrato desde Eibar, Placencia, Tolosa, etc., cuyos apellidos delatan su origen. También hubo, como se verá, un buen grupo de armeros catalanes. Y otros curiosos datos.

Primer período, 1719-1725

Siguiendo un sendero cronológico, como método práctico y eficaz, vemos en el siguiente informe emitido en febrero de 1719 la fase preliminar de este establecimiento para producir armas portátiles de guerra en un lugar cercano a Madrid:

«Construcción de fábrica de fusiles.

En el sitio de Silillos, inmediato a la villa de Valdetorres, a seis leguas de esta corte, se ha reconocido por el armero Juan de Moros ser suficiente y a propósito para la construcción de fábrica de armas con

facilidad a poca costa se podrán abrir los conductos de agua que están ciegos, habiendo habido en este paraje molinos de grano, papel y batanes que se hallan derrotados y están a la orilla del río Jarama.

Este sitio es de bienes confiscados y tiene cerca el carbón y podrá dar cada año buena porción de armas de caballería e infantería.

El hierro se hará venir de Vizcaya.

Habrán maestros artífices que tomarán a su cuenta esta fábrica de armas y los edificios se han de hacer de cuenta de Su Majestad».²

Añade el escrito que existía en aquellos parajes una presa de novecientos pies en línea, así como otros datos referentes a ella y que se pretendía aprovecharla para la nueva industria.

Esta información del comisionado Juan de Moros, armero madrileño, debió producir efectos inmediatos porque tan sólo un mes después se presentaba un proyecto suscrito por cierto contratista de obras, Pedro de Enguera, vecino de Madrid, por el que fijaba las condiciones que estimaba imprescindibles para emprender la construcción de la Real Fábrica de Armas de Silillos. Pero en su propuesta se trasluce un detalle que era bastante corriente en los documentos que se protocolizaban por esos tiempos: el deseo de garantizar la percepción de la labor realizada mediante alguna cláusula contractual. Pero es la propia transcripción la que mejor refleja el tema:

«Condiciones que Pedro Enguera, maestro de obras y alarife de esta villa propone para ejecutar la obra de la fábrica de armas.

La primera es que se impida la corta o poda de los álamos del sitio de Silillos, porque el computo del importe está hecho aprovechándose de la madera del sitio, porque las ramas han de servir para las fajinas que se han de hacer para la presa y tapar las cortaduras del caz, y porque para los ejes y planos de las ruedas de las barrenas se han considerado con la madera del sitio, será muy conveniente que Juan de Moros, maestro armero con orden de Su Majestad pase luego al sitio para que no se prosiga con la poda de los árboles ni la saca de lo cortado, porque si no se impide la corta habiendo de traer la madera de fuera del sitio por ningún modo se puede hacer la obra según lo declarado.

La segunda es que la obra se ha de empezar luego y para empezarla se me ha de dar el tercio del dinero de la suma de las partidas de la declaración, y el otro tercio se me ha de dar cuando esté el agua corriente en el caz y el molino enrasados los cimientos sobre el nivel del agua. El otro tercio se me ha de dar en estando concluida la obra

² A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 3-4.

y arenando las barrenas. Este dinero se me ha de dar sin descuento y sin molestia en la cobranza porque de deternérseme la cobranza cesará la obra.

La tercera, se me ha de dar en la casa del sitio una sala para alojar la gente del trabajo durante la obra, que fenecerá (si se empieza en marzo) a fin del otoño. Con estas condiciones ejecutaré la obra y me obligo a hacerla con mis bienes y hacienda.

Por ser verdad lo firmé en Madrid a 21 de marzo del año 1719.

Pedro Enguera»³.

Sin embargo, hubo otras propuestas más importantes que esta. Nos referimos a las que se formularon en petición de la titularidad de la contrata o «asiento» que había de regir en la Real Fábrica de Sillos, que suponía ostentar la dirección y responsabilidad de su funcionamiento. Una de ellas fue la de Antonio Puche, que presentó la suya el día 16 de abril. Pocos días después lo hacía José Antonio de las Casas a través del señor Fernández Durán. Se inició así una especie de pugna administrativa ante Marcos de Araciel⁴ que es quien debía resolverla y proponer a S. M. el nombramiento de quien ofreciere mejores garantías de éxito. Y para ello procuró asesorarse de dos expertos, llamados Francisco Antonio Hortero y José de Noboa a quienes en escrito dirigido el día 29 de abril de 1719 les ordenó que emitieran «su parecer en una dependencia tan importante al real servicio y con la más posible brevedad»⁵. La respuesta no pudo ser dada con mayor presteza, puesto que al margen del escrito la presentan y firman al siguiente día, y de ella copiamos su principal argumento:

«...parece se puede preferir a Puche, sin detenernos en la diferencia del precio que hay en las armas, porque como el fin principal es el establecimiento de la fábrica que ésta se encargue al sujeto que lo pueda conseguir, va a decir muy poco la diferencia, mayormente quando esta vendrá a compensarse en la anticipación o suplemento de caudales que precisamente deberá de hacer por no considerarse tan prontos los que se asignasen por la real hacienda y añadiendo a estas consideraciones la de excusarse Casas de abono en este

³ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 27.

⁴ Marcos de Araciel fue Teniente General de los Reales Ejércitos. En la misma época, Miguel Fernández Durán, marqués de Tolosa y Caballero de la Orden de Calatrava, fue Ministro de la Guerra hasta el día 5 de mayo de 1721 en que fue nombrado Baltasar Patiño, marqués de Castelar, para este mismo cargo.

⁵ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 9.

pliego que Vuestra Señoría le ha pedido, siendo así que esta precaución es corriente para con todos los que no han tenido dependencia y que el efecto para seguridad de la anticipación es muy atrasado y ignorarse la naturaleza de él, se servirá Vuestra Señoría sobre todo hacer presente a Su Majestad lo que tuviere por más conveniente a su real servicio».

Queda así decidido el nombramiento a favor de Antonio Puche, quien ha de ocuparse de observar el curso de los trabajos de construcción de la fábrica y encargarse de las oportunas provisiones para iniciar el funcionamiento del real establecimiento.

Una lista bastante extensa nos ofrece la oportunidad de conocer la clase de herramienta y demás provisiones que se dispusieron para su puesta en marcha. En este conjunto resulta bastante expresiva esa mención de los seis meses de jornal previstos para pagar a los doce oficiales armeros, que en realidad fueron muchos más, como veremos después en las correspondientes nóminas, así como el tiempo que transcurrió la prestación de servicios. Por otra parte, también es curiosa la diversidad de herramientas e instalaciones que se citan, lo que ofrece una perspectiva de lo que a la sazón pudo ser una fábrica —quizá herrería armera sea mejor expresión— o instalación de este género

Veamos esa relación:

«Nota de lo que se necesita para máquinas en el agua y fraguas y otros instrumentos, hierro, carbón, jornales para doce oficiales por espacio de seis meses.

Dos fraguas a 150 reales, 300 reales.

Dos fuelles a 500 reales, 1000 reales.

Cuatro pares de tenazas a ocho reales, 32 reales.

Tres machos de machacar hierro a 30 reales, 90 reales.

Dos martillos de mano grandes a 15 reales, 30 reales.

Dos dichos más pequeños a 8 reales, 16 reales.

Dos tajaderas de cortar hierro a 12 reales, 24 reales.

Dos bigornias de dos arrobas cada una a seis reales libra, 600 reales.

Dos cepos para sostener dichas bigornias a 30 reales, 60 reales.

Un tornillo grande para las fraguas, 300 reales.

Una pala para el carbón, 4 reales.

Una pila de piedra para agua a la fragua, 300 reales.

Doce estampas para estampar todas las piezas de la llave a la fragua a 45 reales, 540 reales.

Doce modelos para los limadores para que todas las piezas salgan de una misma medida a 60 reales, 720 reales.

Cuatrocientos setenta y dos fanegas de carbón a 6 reales, 2.832 reales.

Cien arrobas de hierro a 25 reales, 2.500 reales.

Veinte arrobas de acero a 49 reales, 980 reales.

Partida de limadores.

Tres bancos para poner los tornillos de limar, 60 reales, 180 reales.

Doce tornillos grandes de limar a 180 reales, 2.160 reales.

Doce dichos de mano a 24 reales, 288 reales.

Veinticuatro martillos, dos para cada oficial, a 10 reales, 240 reales.

Cuatro bigornias para encima de los tableros a 60 reales, 240 reales.

Para cinceles, taladros, arcos, cuerdas de viguela y otras varias menudencias, por todo 400 reales.

Dos entenallas para chanfrenar a 15 reales, 30 reales.

Para máquinas con agua que servirán para el movimiento de los fuelles, limar, torneare y pulir todas las piezas de las llaves, 10.000 reales.

Jornales de doce oficiales a diez reales por día, por espacio de seis meses, 18.720 reales.

Para surtido de limas, 4.000 reales.

Total: 46.586 reales⁶.

Debió pasar bastante tiempo en recibirse e instalarse todo este equipo, porque el día 14 de mayo de 1720 se le dirigió a Antonio Puche una comunicación de queja sobre lo atrasadas que se encontraban las obras de la fábrica de Silillos y donde se le advertía que S. M. estaba en la creencia de hallarse más adelantadas. Se le ordenaba que hiciera los esfuerzos necesarios para que a la mayor brevedad se diera principio a la fabricación de fusiles por cuanto así convenía al real servicio.

El interés por la realización y terminación de las obras adquiere en este momento mayor importancia y urgencia: interviene en ellas, según aparece citado en este escrito, el renombrado arquitecto José de Churriguera⁷.

⁶ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, s/f.

⁷ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 40. José de Churriguera, notable arquitecto, fue el jefe de familia de un linaje de escultores y arquitectos. Nació el año 1665 en Salamanca y falleció en 1725. No hemos visto en sus biografías consultadas alusión alguna a esta su intervención en la Real Fábrica de Armas de Silillos, por lo que esta noticia puede ser novedad para quienes hayan estudiado los orígenes del arte «churrigueresco», en que este renombrado

Otra carta, sin fecha, dirigida por Antonio Puche al ministro del ramo parece tener bastante relación con el anterior mandato. La fabricación de fusiles ha comenzado de una manera un tanto precaria pero la pericia de los cañonistas, a pesar de los escasos medios disponibles, hizo posible esos resultados a falta de la puesta en marcha de una gran barrena que había proyectado el arquitecto José de Churriguera y estaba todavía en construcción. Dice así el escrito:

«Excelentísimo señor: Don Antonio Puche dice que en virtud de las órdenes que Vuestra Excelencia se ha servido comunicarle, en consecuencia de las de Su Majestad, y para poder probar la fábrica de armas que se han de hacer en el sitio de Silillos, ha hecho venir a ella diferentes obreros catalanes y vizcaínos, los cuales han trabajado en la forja de cañones y hecho llaves, cajas y demás adherentes de que se componen los fusiles y bayonetas. Y sin embargo de que aún todavía no se pueden barrenar los cañones en el instrumento que está encargado de hacer el arquitecto don José de Churriguera por no estar perfeccionado, deseando adelantar esta disposición, ha dispuesto que con un torno de mano se barrenen algunos cañones y tiene cantidad de fusiles en perfección a fin de que Vuestra Excelencia los vea, y no obstante de que están probados a satisfacción.

Suplica a Vuestra Excelencia se sirva mandarlos ver y probar (si fuere de su agrado) y al mismo tiempo a quien se han de entregar en la conformidad capitulada en su asiento de esta fábrica»⁸.

Para el verano de 1720 fue tomando consistencia la producción de fusiles pero en medio de condiciones bastante adversas para los operarios y para quienes dirigían el funcionamiento y las obras de la fábrica. Hay una comunicación de bastante interés dirigida por el director y asentista general Antonio Puche al Director General de Artillería, señor Araciél, por el que se le enviaban algunas muestras y se le notificaban las penurias y dificultades por las que atravesaba todo aquel conjunto.

Este es el texto íntegro:

«Excelentísimo señor:

Señor: Remito a Vuestra Excelencia cuatro fusiles de la real fábrica de Silillos, los dos que llevan el hilo de bramante atado en la aldabilla son los entorchados y los otros dos son de la moda antigua.

arquitecto, junto al coetáneo familiar Alberto de Churriguera (1676-1740), también notabilísimo, fueron los creadores.

⁸ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 39.

Y dicen los maestros valen veinte reales más cada uno que los ordinarios. Yo me hallo con porción de cañones hechos, llaves y todo lo demás que corresponde y con cuarenta hombres que los fabrican y la fábrica de la obra es incapaz pueda correr hasta fin de septiembre. Discurra Vuestra Excelencia el gasto que se origina. Además de esto la obra está en punto de parar por la falta de dinero y se le debe cuatro semanas a los fabricantes de uno y otro y no los puedo socorrer por lo apurado que estoy.

Por lo que se ha de servir Vuestra Excelencia de hablar al señor don Miguel una palabra para que paguen lo gastado y de esta forma se irá tirando.

Quedo para servir a Vuestra Excelencia a quien guarde Dios muchos años. Madrid, 17 de julio de 1720»^o.

Además de todos estos inconvenientes que irían acumulándose con otros de diversa índole, de los que algunos han sido ya apuntados, fue perfilándose otro factor de gran importancia: el precio final de los fusiles construidos en esta fábrica de Silillos que, como resulta lógico, superaba en costo a los que se forjaban en otros centros.

Y llegamos así al documento que nos revela los nombres de los armeros vascos y catalanes que fueron contratados para trabajar en aquellos inhóspitos parajes de Silillos con ventajosas retribuciones—otro elemento que contribuía a elevar el precio de los fusiles— donde tuvieron que improvisar una buena parte de herramental y procedimientos laborales, además de superar las dificultades que se contraen en una emigración de estas características.

El informe corresponde al ejercicio de 1721, y aunque no detalla mes y día, cabe la posibilidad, por otros indicios, que se corresponda con la documentación registrada dos años antes, en 1719, porque su encabezamiento demuestra que la transcripción de nombres se refiere al estado o permanencia normal de los fabricantes de fusiles y no denota indicio alguno de que se trate de la llegada de los mismos a esta Real Fábrica:

«Estado de los fabricantes de fusiles que actualmente se hallan trabajando en esta Real Fábrica de Silillos.

VIZCAINOS

Forjadores de cañones:

Domingo de Olave.

Domingo de Elorza.

^o A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 596, fol. 47.

Sebastián de Vetolaza.
Martín de Goya.
Francisco Turaya.

Llaveros:

Juan Andrés Soroeta.
José de Zuloaga.
Martín de Ansotegui.
Gabriel de Zuloaga.
Sebastián de Olañeta.

Martilladores:

Simón de Bustindui.
Matías de Iturrioz.
Matías de Zubieta.
Martín de Ansola.
Juan de Aquerza.

Sus oficiales.

Pedro de Buztindui.
Miguel de Zaldueño.
Francisco Guisasola.

Aparejos y cajeros:

Andrés de Armola.
Agustín de Irazola.
Martín de Zelaya.
Félix de Echeverría.
Simón de Izaguirre.

Limadores:

José Albizuri.
Gabriel de Arizpe.
Ignacio Otegui.
Ignacio Unanue.
Domingo Ansola.

Maestro de bayonetas:

Juan de Areder.

CATALANES

Forjadores:

Antonio Grau.
Ramón Casañer.
Salvador Casanova.

Llaveros:

Onofre Faias.

José Sala.

Martilladores:

José Chicoy.

Jaime Pallarés.

Francisco Rueda.

Sus oficiales:

Manuel Sorroca.

Lorenzo Pradell.

Aparejeros y cajeros:

Bartolomé Lladó.

Pablo Rubira.

José Sagristá.

Salvador Mallol.

Oficiales de llaves que han llegado después:

Pablo Coller.

José Agoria.

Jaime Sorroca.

Salvador Sierra.

Maestro de Cerrajería y bayonetas:

Salvador Casanova Mayor.

TOTAL

Vizcaínos	29
Catalanes	19
Aprendices	15

63¹⁰

A la vista de esta relación resulta algo sorprendente que no figuren en ella maestros armeros de otras regiones, particularmente del propio Madrid por la situación de esta fábrica de armas en su mismo territorio provincial. Quizá sea acertado suponer que esos quince aprendices procediesen de lugares próximos.

Tal circunstancia parece estar en contradicción con afirmaciones muy generalizadas en las que, al hablar de estos temas a nivel peninsular, se suele ignorar frecuentemente a quienes figuraban matriculados como maestros en los gremios armeros que constituían las llama-

¹⁰ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 63.

das Reales Fábricas de Armas. Eran éstos quienes solían forjar excelentes cañones, muchas veces superiores a los que construían en el extranjero, como puede apreciarse en documentación existente en algunos archivos. Todo esto nos somete a una reflexión que viene a conducirnos a ciertas apreciaciones como esta: que muchas de estas armas militares al ser sustituidas por otras con llaves más modernas, cuyos sistemas han ido en permanente evolución, proporcionarían a habilidosos artesanos un buen número de cañones para su aplicación en armas deportivas, aprovechando de esta forma su bondad y resistencia. Como precedente de esta hipotética utilización de cañones de armas militares para armas de caza por artesanos armeros diseminados por las principales ciudades del reino, existe el hecho, comprobado y preciso, de que en nuestras propias Reales Fábricas, cuando se desechaban en las pruebas los cañones de arcabuz por no reunir las condiciones exigidas por los examinadores, eran aprovechados para su utilización como cañón de escopeta de caza, según diríamos en términos actuales; es decir, en las armas que para este destino se construían durante el tiempo sobrante que disponían los maestros entre contrata y contrata.

No es extraño observar en museos y colecciones ejemplares de estas características en que el cañón y el resto del conjunto del arma no son coincidentes en el tiempo de su construcción. La identificación de estos detalles corresponde por entero a los expertos.

Cierto expediente incoado durante los meses de mayo y junio de 1721 proporciona la noticia de que se produjeron grandes desbordamientos en el río Jarama que afectaron seriamente a la presa de la fábrica de Silillos y a la instalación principal para el barrenado de cañones que se venía construyendo. Se determina en el mismo «que José de Churriguera y Antonio Puche, cada cual en la misión que les corresponde, se pongan de acuerdo para arreglar la fábrica» y que el costo fuese tasado por dos peritos y un oficial de artillería. Consta también cómo Antonio Puche hizo poner «un molino de cuatro barrenas» con el que pretendió contribuir a que se pudieran fabricar «diez o doce mil fusiles al año» y en tanto se reparase el ingenio grande; que de esta manera se proporcionarían armas al Rey y trabajo a los maestros y oficiales que vinieron para trabajar en la fabricación de los cañones de fusil. También figura en el mismo expediente una resolución de S. M. por la que su maestro mayor Teodoro Ardemans, acompañado de Gabriel Valenciano, debía pasar a Silillos a reconocer, tasar y examinar las obras ejecutadas¹¹.

¹¹ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 96.

Y seguimos con más informes. Uno que emitió un tal Diego del Rey el día 6 de julio de 1722 señalaba que las obras de la fábrica de Silillos continuaban realizándose paralelamente a la producción de fusiles; que se observaban «faltas en las ruedas de los alabes de barrenar y en los herrajes de las ruedas y galápagos de las barrenas»¹².

Parece ser que estas barrenas ligeras estaban, efectivamente, algo deterioradas y funcionaban, como provisionales que eran, sin el adecuado servicio de entretenimiento y conservación. Ese descuido podía tener alguna justificación ante la esperada conclusión de la gran barrena proyectada y dirigida por el arquitecto José de Churriguera, que, al fin, en comunicación dirigida al marqués de Castelar el día 24 de agosto del mismo año le participaba que «ha concluido el ingenio a su satisfacción y se trabajaba en el río» y que como iba seco se podían verificar muy bien las obras finales. Añadía que el siguiente viernes y con el agua que venía en el caz «se experimentará el ingenio por primera vez» cuyo resultado comunicaría oportunamente¹³. Debíó ponerse en práctica la gran barrena. No hemos hallado información que se oponga o acuse resultados adversos en los meses que siguieron a su definitiva instalación. Pero otros inconvenientes iban minando el buen funcionamiento previsto para esta fábrica, para precipitarla hasta un final ya próximo.

Poco nos resta por decir respecto a este improvisado «polígono industrial» del siglo XVIII, en su primera época, en el que hemos pretendido reflejar la presencia vasca en aquellos lugares de la cuenca del Jarama. Un extracto de cuentas del año 1725 ofrece la relación de cuanto se había ejecutado allí desde el año 1719 y... lo que restaba todavía para su conclusión¹⁴. Es decir, que a pesar de que se cernía ya la ruina sobre la fábrica, aún quedaban instalaciones por concluir. Esta situación nos lleva a formular esta pregunta: ¿en qué condiciones, adversas y difíciles sin duda, forjaron un buen número de fusiles los armeros vascos y catalanes? No tardaron en regresar a sus puntos de origen para reintegrarse en sus respectivas organizaciones gremiales. Mientras tanto, en otro expediente formulado ese mismo año se proclamaba la posesión del marqués de Valdetorres sobre el sitio de Silillos. Se acercaba ya el final, así que Antonio Puche solicitó que se le diesen órdenes sobre todo lo que habría de hacerse con el material almacenado en la fábrica¹⁵, y casi

¹² A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 109.

¹³ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 101.

¹⁴ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 132.

¹⁵ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 126-131.

simultáneamente presentaba la renuncia a su compromiso para proveer armas de guerra al Estado desde la Real Fábrica de Silillos, mientras solicitaba que se le abonasen las cantidades que tenía adelantadas y que ascendían a la importante suma de 3.234.000 reales de vellón¹⁰.

Segundo período, 1769-1771.

El principal protagonista de la segunda fase de la fábrica de armas de Silillos, casi cincuenta años después de su cierre, fue un relojero de Madrid llamado Juan Laclergue, probablemente de ascendencia francesa como lo denota su apellido. Decía ser autor de un nuevo modelo de llave de fusil, dentro de la modalidad de las llamadas «de chispa», que eran las que preveleían como las más modernas y eficaces a lo largo de los siglos XVII y XVIII (las llamadas de «pistón», de «espiga» y las de percusión central son del XIX).

Se trataba por lo tanto de una variación más y no de una invención como él afirmaba. Pero su enfática exposición parece que causó impresión en los ámbitos palaciegos hasta tal punto que los consejeros reales, quizá ingenuamente o pensando que se hallaban ante un descubrimiento que revolucionaría las armas de fuego y, como consecuencia, la ciencia militar, en permanente práctica en unos tiempos de incesantes intrigas y contiendas, designaron las instalaciones que años antes habían quedado semiabandonadas en Silillos para que el hábil relojero madrileño pusiera su descubrimiento en fabricación, con objeto de alcanzar un elevado número de llaves de fusil de tan grandes ventajas.

Como iremos viendo, no le fueron bien las cosas a Juan Laclergue, que muy convencido por su parte de la efectividad de su descubrimiento, quiso probar e imponer con machacona insistencia sus fórmulas fabriles, no sólo en Silillos, sino también en las Reales Fábricas de Armas de Placencia, también en Bergara (¿sería en su Real Seminario?), y por último en el llamado Molino del Arco, cerca de la ciudad de Segovia, en continuo peregrinar tras un éxito que jamás alcanzó y que, por otro lado, se redujo a un continuo despilfarro del erario público.

No se puede negar que el tal Laclergue fue un hombre de grandes ideas. Lo prueba también su otro experimento en los frascos o polvoreras que los soldados empleaban y llevaban para cargar sus armas. El memorial que, firmado en Aranjuez, elevó al monarca exponiendo

¹⁰ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 195-7.

sus experiencias es lo suficientemente ilustrativo para que pueda observarse la fe y la seguridad que este artesano tuvo en el resultado de sus pruebas y que, por lo que veremos a lo largo de sus vicisitudes, ni la técnica ni la economía de aquel tiempo se las admitieron.

Veamos su escrito:

«Señor:

Juan Laclergue, maestro relojero en Madrid, a Vuestra Majestad con el debido respeto presenta una llave de fusil que ha inventado, de mucho mejor arte, a su seguridad, que las que hasta ahora se han conocido, tanto por lo que mira al temple y duración de todos los muelles templados a un mismo grado, por haber hallado una regla fija para el temple; por lo que mira a los rastrillos, aunque sea a un porfiado continuo de disparar todos los días, echarán lumbres siempre sin que el extremo de la piedra se quede mousa y durará el temple muchos años. Y este puede servir para templar las llaves viejas ya cansadas de tirar y pueden quedar las lumbres tan seguras como si fuesen nuevas. Por lo que mira a los muelles pueden quedar más de la mitad menos recios con la ventaja siendo más delgados de quedar más manuales y al disparar muy fuertes y violentos.

Habiéndola presentado al conde Gasola dicha llave para que la examinase y reconociese si producía ventaja para usar de ella los soldados del ejército, parece ha sido de la aprobación de este jefe y para que se ponga en uso ha escrito a Vuestro Secretario del Despacho Universal de la Guerra para que la hiciese presente a Vuestra Majestad para que la aprobase si fuese de su real agrado y si así lo fuese está pronto el suplicante a manifestar el modo de construirlas con una regla fija para su construcción, y para que todas las llaves queden de una misma medida hará un molde para cada pieza de por sí, de suerte que todas queden a una misma medida; hasta los tornillos hará de modo que todos queden buenos de las roscas, que la mayor parte se descomponen por falta del roscas. Y por este nuevo modelo se puede hacer provisión de piezas y tornillos que se pueden llevar con el ejército a campaña, todas acabadas y templadas con la ventaja de que cada soldado las puede acomodar a su fusil, sin necesitar para ello de nadie, porque saldrán tan a medida para cualquier llave que no habrá más que aplicarlas, redundando por este nuevo método el hacerlas más baratas y más seguras que las que hasta ahora, además que con su nueva invención si antes en un día se hacían veinte, se podrán hacer en adelante treinta; y aunque lo que presenta el exponente parece de más costa por haber puesto los seguros de por fuera y por de dentro, no obstante se logrará las ventajas expuestas arriba, además que por razón del temple pueden quedar una tercera parte más ligeras.

También hace presente dos frascos para poner la pólvora de nueva construcción, que pueden aumentar o disminuir la carguilla, gra-

duando con ellos la fuerza de las pólvoras por la variación del tiempo y humedad; el uno está guarnecido de terciopelo por dentro y ha hecho experiencia poniendo pólvora en los dos y dejándolos al sereno de noche; al día siguiente notó que el que estaba guarnecido no perdió de fuerza un grado, y el otro de cinco a seis grados; si fuese del real agrado de Vuestra Majestad, también esta nueva invención está pronto a ejecutar cuando se la manden.

Aranjuez y abril 15 de 1769.

Juan Laclergue»¹⁷.

Poco tiempo después se restaurarían los edificios y dependencias de lo que medio siglo antes había sido la Real Fábrica de Armas de Silillos. Laclergue no ocultaba su ilusión y su confianza en la efectividad de su proyecto. Además, durante la primavera de 1770 habían llegado a Silillos algunos maestros armeros vascos y catalanes que, reclutados como la vez anterior en los mismos centros productores del norte, fueron atraídos con la oferta de un mejor estipendio laboral. Pidió en este nuevo escrito hasta la presencia de soldados que pudieran ejercitarse en el uso de la nueva llave; que algunas de estas llaves se llevasen a San Ildefonso de la Granja para que fueran sometidas a examen... Se dirigió en estos términos al Ministerio de la Guerra:

«Excelentísimo señor:

Muy señor mío: En cumplimiento de mi obligación pongo en noticia de Vuestra Excelencia cómo /he/ hecho todas las estampas que corresponden a una llave de fusil y me han salido tan bien ajustadas que se ha logrado el fin que se deseaba; los operarios están trabajando cada uno en su pieza y van tomando cada día más ánimos. Han estado hasta ahora muy acobardados.

Los vizcaínos han tenido noticia de esta invención y han venido algunos de los más principales. Hoy han recibido una carta de Vizcaya que se quieren venir una partida de ellos. Catalanes por consiguiente han venido y quieren venir más y sólo espero que Vuestra Excelencia pase la orden al señor don Antonio Manso para que se transfiera a ese destino los soldados que Vuestra Excelencia halla por conveniente para el experimento premeditado. Si Vuestra Excelencia fuera de dictamento en que trajese unas cuantas llaves a principio de la jornada de San Ildefonso de la Granja, las llevaré allá porque me parece habrá más lugar a examinarlas, más que a Madrid.

Si Vuestra Excelencia se dignase en responderme, puede Vuestra

¹⁷ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 160.

Excelencia encaminarme la carta a casa de don Antonio Manso, previéndole que me la envíe con un propio...

Silillos, 10 de junio de 1770.

Juan Laclergue»¹⁸.

No se hace esperar el resultado de la deliberación en los estamentos ministeriales que, en el mismo escrito, estampa su decisión:

«Enterado y que lleve a San Ildefonso porción de llaves; pero antes las presente a la Junta de Ordenanzas.

Hecho el 14 de junio, 70».

Sin embargo, es a partir de estos momentos cuando parece que se inician los problemas para Juan Laclergue. Un comisionado de la Corte, Jerónimo de Capmany, fue encargado para verificar una inspección sobre la marcha de la fábrica, donde realizó un inventario de los instrumentos y existencias, curso de fabricación de las llaves y su costo, y otros aspectos. Pero ante la evidencia de que lo que hasta entonces había ocupado la mayor parte del tiempo era la preparación del plantillaje y no la propia fabricación de llaves, no tuvo el informante otra opción que hacer constar el exorbitante costo que resultaba de los cálculos verificados. Estos son los datos:

Instrumentos de la fábrica.

Martinetes acabados, 1.

Id. casi concluidos, 1.

Bigornias, 5.

Tornillos grandes, 10.

Idem. pequeños, 2.

Modelos o moldes para estampar las piezas e excepción de los muelles, 39.

Modelos o moldes para limar, taladrar y dejar las piezas de una medida, 76.

Martillos, limas, taladros y demás instrumentos comunes en número proporcionado al de los obreros.

Piezas trabajadas desde que existe la fábrica.

Llaves sin muelles y sin templar, 30.

Plantillas limadas, 116.

Pies de gato limados con sus quijadas y tornillos de la piedra, 26.

Pies de gato sólo forjados, 5.

Quijadas sólo forjadas, 20.

¹⁸ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 173.

- Tornillos de la piedra sólo limados, 9.
 Id. sólo forjados, 6.
 Rastrillos limados, 37.
 Cazoletas limadas, 55.
 Id. sólo forjadas, 55.
 Sobrenueces limadas, 72.
 Id. sólo forjadas, 29.
 Nueces limadas con el cuadrado para abrir, 76.
 Id. sólo forjadas, 18.
 Fiadores limados, 69.
 Id. sólo forjados, 52.
 Tornillos limados, 320.
 Id. sólo forjados, 142.

Notas: Confrontado este estado con el de fin de julio se ve que en este intervalo de tiempo la fábrica ha trabajado muy pocas piezas. El director dice que el atraso proviene de su enfermedad... El director ofreció a Su Majestad hacer las llaves a 30 reales de vellón y después de algún tiempo a 24, pero considerando el dinero que ha recibido y que ya pide más para continuar, se prevee que por todo el presente año ascenderá a unos cien mil reales de vellón el gasto de la fábrica, y calculando con prudente fundamento que no llegarán a doscientas las llaves que se concluirán, resulta que las hechas en este año costarán más de quinientos reales de vellón cada una, en cuyo concepto para esperar que este excesivo dispendio se compense en el año próximo, venturo es menester suponer que durante él se trabajarán muchos millares de llaves con muy pocos obreros, y que sin necesidad de hacer nuevos moldes harán todo este servicio los ya construidos; pero en este caso respecto que son noventa y cuatro mil reales los que deberán ahorrarse, pues las doscientas llaves de este año debieran no haber costado más de seis mil, se hace preciso para ello hacer mil cuatrocientas llaves, que por todos gastos no salgan a más de 20 reales cada una, o bien diez y ocho mil ochocientos si salen a veinticinco reales y así a proporciones. Presupuesto sobre que no se puede contar por ahora ni formar cabal juicio hasta ver que fruto produce el nuevo arreglo de la fábrica.

Silillos y agosto 25 de 1770.

Jerónimo de Capmany»¹⁹.

Además de los datos precedentes aparece una corta lista de operarios con los nombres completos y el importe de su jornal. Procedentes de los gremios armeros de la cuenca del Deba, según pudo comprobarse, estos fueron los que trabajaron en la última fase del funcionamiento de la fábrica de armas de Silillos:

¹⁹ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 181.

Francisco de Zabala	11 reales de vellón de jornal
Domingo de Achótegui	10 reales de vellón de jornal
Juan de Arizaga	10 reales de vellón de jornal
Domingo de Arbe	10 reales de vellón de jornal
Agustín de Zabala	9 reales de vellón de jornal
Domingo de Espilla	9 reales de vellón de jornal
Anselmo Ruiz	9 reales de vellón de jornal
Francisco de Aristegui	7 reales de vellón de jornal
Gregorio Laclergue	6 reales de vellón de jornal

El último que figura en la relación, por su apellido, pudo ser algún familiar del entusiasta relojero madrileño erigido en este tiempo en director de la fábrica de Silillos.

El 11 de noviembre del mismo año 1770 se dictaron órdenes para que el teniente coronel Antonio de Angoso, por cuenta de S.M., verificase una inspección en la Real Fábrica de Armas de Silillos. Emitió su informe antes de fin de mes²⁰ y puede adivinarse cuál fue el resultado: aquello no funcionaba. Y así se generó su cierre, esta vez definitivo.

Pero aún, a pesar de aquel desastre económico, existían en las altas esferas administrativas del reino o en las propias castrenses, algunos jefes que confiaban ciegamente en las innovaciones que trataba de introducir Laclergue en las llaves de chispa de los fusiles y que éstas tendrían gran eficacia puestas al servicio del armamento real. Es evidente que contaba el habilidoso relojero con grandes influencias en la Corte, porque de otra forma, ante las pérdidas que se produjeron en Silillos con sus experimentos, no se hubiera dispuesto por Real Orden de 7 enero de 1771 que Juan Leclergue pasase a «Placencia de Guipúzcoa» llevándose desde Silillos sus utensilios para que tratase allí de culminar su proyecto²¹.

Quien quiera informarse de la categoría y fama que disfrutaban las Reales Fábricas de Armas de Guipúzcoa y Vizcaya, con sede en Placencia, no tiene más que leer la información que contiene el grabado del flamenco Lamot, veedor de ellas, verificado el año 1756 y dedicado al rey Fernando VI²². A la vista de esas noticias puede

²⁰ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 189-192.

²¹ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 196.

²² El gráfico y la explicación de este expresivo grabado del año 1756, figuran íntegramente en nuestras obras literarias «Un guipuzcoano desconocido 'Ramón de Gorosta'» (Sdad. Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1972) y en «Síntesis Histórica de la Armería Vasca» (C.A.P. de Guipúzcoa. Sn. Sn. 1981). También existe una copia de este singular grabado

opinarse con acierto que el destinar a Laclergue a ese lugar fue como someterlo ante un alto tribunal con facultad de sentenciar si su «invento» era o no de gran utilidad para poder ser fabricado en serie con destino a la diversidad de fusiles, carabinas y pistolas que allí se fabricaban por millares con destino al ejército y marina reales.

En marzo de 1771 ya estaba Laclergue en Placencia de las Armas, según cierta comunicación que él mismo dirigió a Madrid el día 13 del mismo mes. Decía en ella «que no es a propósito el paraje señalado para la fabricación de llaves», mientras indicaba que a su juicio reunía mejores condiciones otro punto²³. Por lo visto ignoraba Laclergue que en aquellos lugares, singularmente en Eibar y Placencia, llevaban los armeros casi tres siglos de práctica en fabricarlas, primero las de mecha, después las de rueda y las de chispa.

Sin embargo, Juan Laclergue continuaba consiguiendo todo lo que se proponía; todo menos, claro está, alcanzar su propósito de construir sus llaves de chispa en cifras cuantiosas y poco costo, según había propuesto en su primer memorial. Así que conforme se lee en una comunicación del día 29 de mayo, se sabe que se encontraba en Bergara dispuesto a fabricarlas y someterlas a inspección de los maestros examinadores de las RR. FF. de Placencia, a cuyo coronel-director, José de Parrón, solicitaba permiso para poder contratar a los oficiales armeros que, libres de «asiento» (plazo que quedaba tras cumplir la correspondiente contrata) quisieran trabajar con él²⁴.

Otra serie de contratiempos vinieron seguidamente a entorpecer las pretensiones del ya infortunado relojero madrileño. Un escrito del coronel-director José de Parrón, de fecha 3 de julio de 1771, recoge los inconvenientes que se originarían al instalar aquellas labores en Bergara a causa del aumento de personal y complicaciones administrativas²⁵. Y no debemos olvidar que a la sazón, a raíz de una nueva prórroga por otros siete años desde abril de 1768, la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas era la principal asentista de toda la producción de armas de estas Reales Fábricas de Placencia y, como tal, controlaba el funcionamiento de los cuatro gremios armeros.

Todo esto motivó una nueva disposición de S. M. para que Juan

en el Museo del Ejército de Madrid, facilitado en su día por la C.A.M. de San Sebastián.

²³ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 199-200.

²⁴ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 231.

²⁵ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 236.

Laclergue pasase de nuevo a Placencia, a lo que este se oponía porque «recibió malos tratos cuando estuvo», según decía en un escrito de 27 de julio del mismo año. Por lo visto, debió tropezar con maestros armeros bastante ariscos al pretender convencerles de su invento; no eran amigos de admitir imposiciones en sus labores. Esta postura puede comprobarse también mediante análogos episodios acaecidos en distintas ocasiones, por citar algunos, como los ocurridos con el maestro mayor Alonso Martínez por los años 1717-21, o con los armeros de Flandes Lamberto de Wiñan y Pedro Francisco de Henoul, en estos mismos años, también por cuestión de llaves de fusil. Como dato curioso hemos de añadir que estos últimos se vieron obligados a aprender a hablar en euskera, la «lengua vulgar bascongada» como decían los escribanos, para poder entenderse con nuestros armeros.

Ante la situación que se produjo, el coronel-director de las RR.FF. José de Parrón intentó resolverla mediante una propuesta en la que, pese a la anterior orden contradictoria, se autorizase a Laclergue para que realizase «sus experimentos de construcción de llaves de fusil de su invención en Vergara».

Hemos apuntado anteriormente el poder de persuasión que venía demostrando Juan Laclergue ante la élite de la administración cortesana. Se valdría de argucias o promesas, pero lo cierto es que lo graba sus deseos. También en esta ocasión alcanzó su propósito, porque no sólo se instaló en Bergara, sino que consiguió una asignación de sesenta mil reales de vellón «para la ejecución de sus experimentos». Ocurría esto el mes de agosto de 1771²⁶.

Pero la buena estrella de Juan Laclergue se apagaba. Se iba acercando otro traslado, el último y definitivo para su soñadora carrera: el día 18 de septiembre, una orden dada al intendente Miguel de Muzquiz disponía que los sesenta mil reales de vellón librados en Placencia para la fabricación de las tantas veces aludidas llaves de fusil de Laclergue, se pusieran a disposición del intendente de la ciudad de Segovia por haberse determinado situar su fabricación en el lugar denominado Molino del Arco, cercano a aquella ciudad castellana²⁷.

Pocos días después, el 8 de octubre, una real orden venía en señalar que las justicias del reino no pusieran impedimento alguno al «maestro armero» Juan Laclergue, a quien se le había concedido la «facultad para establecer una fábrica de llaves de fusil cerca de Se-

²⁶ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 237-47

²⁷ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 248.

govia» y para que pudiera traer desde Placencia a su familia y «los útiles precisos para la fábrica»²⁸.

Así, para diciembre de 1771 ya se habían ejecutado por Juan Laclergue las obras para el establecimiento —¿cuántas van ya?— de la fábrica de llaves de fusil de su invención, según consta en ese extenso expediente que vamos invocando²⁹.

La producción, si es que la hubo, debió ser muy corta y los posibles resultados de la enigmática llave de fusil, también muy escasos; son prácticamente desconocidos.

El protector —o protectores— que pudo tener en las áreas estatales debió convencerse de la inutilidad de nuevos intentos, tan costosos por otra parte, al erario público. No hubo más amparo.

Lleva fecha del 3 de diciembre de 1773 un inventario de muebles y efectos que se hallaron en los almacenes de Artillería de Segovia, procedentes de la fábrica de llaves de fusil de Molino del Arco «los quales convendría que se vendiesen a favor de la Real Hacienda, a causa de no ser útiles para otro servicio que a el que estaban destinados»³⁰.

* * *

Como se ha visto, existieron vínculos sustanciales entre la éfmera Real Fábrica de Armas de Silillos, en sus dos épocas, y los maestros armeros vascos.

La experiencia de Silillos fue el preámbulo de lo que sucedió en 1794, cuando con la importantísima y destacada contribución de los maestros examinadores, maestros y oficiales armeros de Eibar, Placencia de las Armas, Ermua, Tolosa, etc. se consiguió crear las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, culminándose así, al menos parcialmente, la aspiración que abrigaron los monarcas españoles del siglo XVIII de alejar de las inmediaciones fronterizas los centros de avituallamiento militar.

Las deducciones que de estos sucesos pudieran obtenerse en otros aspectos de nuestra Historia también pueden ser importantes. Ha sido nuestro deseo contribuir a ello mediante esta apretada labor literaria.

²⁸ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 260.

²⁹ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 261-2.

³⁰ A.G.S. Secretaría de Guerra. Legajo 506, fol. 288.